

Tiene una extensión superficial de 2 celemines y 1 cuartillo del marco real, equivalentes á 12 áreas y 7 centiáreas.

Segunda finca: Otro trance de tierra de riego eventual, con naranjos y dos albaricoqueros, situado en el sitio del Llanico, Diputación de la Hoya, destinado al cultivo de cereales, que perteneció al mismo deudor Fernando Parra Zurano.

Tiene una extensión superficial de un cuartillo del marco real, equivalente á 1 área y 36 centiáreas.

Tercera finca: Una suerte de tierra secano, en la que arraigan algunas higueras y almendros, dedicada al cultivo de cereales, que está situada en el paraje de Toscano, Diputación de la Hoya, que perteneció al mismo deudor que los anteriores Fernando Parra Zurano.

Tiene una extensión superficial de 2 fanegas y 6 celemines del marco real, equivalentes á 1 hectárea y 61 áreas.

Tipo mínimo de oferta, 101 pesetas y 25 céntimos.

Número 338 del inventario moderno.—Primera finca: Un trance de tierra de riego eventual y boquera, en el paraje del Purión, Diputación de la Hoya, distante unos 12 kilómetros de la población, en el que arraiga un albaricoquero, destinado al cultivo de cereales, que perteneció á la deudora Francisca Parra García Soltero.

Tiene una extensión superficial de 9 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 celemin y 3 cuartillos del marco real.

Segunda finca: Otro trance de igual tierra, de riego eventual, con cuatro plantones de naranjos y un albaricoquero, destinado, como el anterior, al cultivo de cereales, situado en la Huerta de la Hoya, Diputación del mismo nombre, que perteneció á la misma deudora Francisca Parra García Soltero.

Tiene una extensión superficial de 7 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 celemin y 1 cuartillo y medio del marco real.

Tercera finca: Una casa-cortijo, de un solo piso, en la referida Diputación de la Hoya, marcada

con el núm. 287, que perteneció, como los anteriores, á la deudora Francisca Parra García Soltero.

Tiene una extensión superficial de 46 metros cuadrados.

Tipo mínimo de oferta, 141 pesetas y 75 céntimos.

Número 347 del inventario moderno.—Primera finca: Un trozo de tierra de secano, con algunas higueras, que se destina al cultivo de cereales, situada en el barranco del Enamorado, Diputación de la Hoya, distante unos 12 kilómetros de la población, que perteneció al deudor Tomás Sánchez López.

Tiene una superficie de 48 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 9 celemines del marco real.

Segunda finca: Una casa de un piso, en la calle y Diputación de la Hoya, marcada con el número 209, que perteneció también al deudor Tomás Sánchez López.

Tiene una extensión superficial de 165 metros cuadrados.

Tipo mínimo de oferta, 98 pesetas y 25 céntimos.

Número 393 del inventario moderno.—Primera finca: Una casa de un piso, en la calle y Diputación de Santa María de Nieva, la mitad de solar, distante unos 12 kilómetros de la población, que perteneció al deudor Ginés González Sánchez.

Tiene una extensión superficial de 134 metros cuadrados.

Segunda finca: Un trance de tierra de riego eventual, compuesto de dos bancales contiguos y un ensanche de palas chumbas, donde arraigan olivos y otros frutales, que se sitúa en el sitio llamado la Ventica, Diputación de Santa María de Nieva, que perteneció al mismo deudor Ginés González Sánchez.

Tiene una superficie de 9 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á 1 celemin y 3 cuartillos del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 24 pesetas y 30 céntimos.